

Junta Municipal  
del censo

Antonio Giménez de la ciudad de Ley; y para el efecto se escri-  
 bieron cincuenta y tres papeletas igua-  
 les. dimensiones y se escribieron en  
 ellas los nombres y apellidos de los Se-  
 ñores componentes de la Junta Mu-  
 nicipal lo que verificado, y leído en  
 alta voz por mi el Secretario, fueron  
 dobladas y metidas las papeletas en  
 cincuenta y tres bolas por el Sr. Pre-  
 sidente y depositadas en una bolsa la  
 que aneada a satisfacción de los  
 concurrentes, un primo nueve de diez  
 años metió la mano con encargo  
 especial de no sacar mas que una  
 bola cada vez de las diez que debía  
 verificarlo y entregarla a el Sr. Pre-  
 sidente, para su licencia lo que dio el  
 siguiente resultado = Primero = D. Jose  
 Garcia Quintero = Segundo = D. Andres  
 Mendrea Barbero = Tercera = D. Pedro  
 Garcia Torres = Cuarta = D. Andres Guin-  
 ca Rodrigue = Quinta = D. Pedro Gim-  
 nez Garcia = Sexta = D. Federico Costa  
 Piedra = Septima = D. Antonio Juan  
 son Vivanco = Octava = D. Guzman  
 Garcia Rabal = Novena = D. Manuel  
 Marin Garcia = Decima = D. Antonio  
 Rabala Conesa. Eto continuo se  
 acordó que se le pasara comunicacion  
 a los Sr. Electos, para que compare-  
 ran en esa Alcaldia el dia catorce  
 del corriente mes a dar cumpli-  
 miento a lo que determina el ar-  
 ticulo diez y nueve de la referida Ley

